# fuente de energía

# Privatizan 3 bloques en Chicontepec

Tres bloques con una superficie de 365 km² y reservas 3P por 500 millones de barriles de petróleo crudo equivalente se otorgaron a 3 empresas privadas, una de ellas la norteamericana Halliburton. La administración en turno de Pemex sigue violando a la Constitución.

## 3 contratos EyP

Fechado en Poza Rica, el 11 de julio Pemex emitió el Boletín No. 70 (en www.pemex.com) sobre el resultado de la licitación de los contratos integrales de exploración y producción para Chicontepec.

Las empresas que en esta tercera ronda de los contratos integrales resultaron ganadoras por ofrecer las mejores condiciones económicas a Pemex, considerando la tarifa por barril y el factor de inversión fueron:

- Humapa.- Halliburton de México S. de R. L. de C. V.
- Miquetla.- Operadora de Campos DWF S. A. de C. V.
- Soledad.- Petrolite de México S. A. de C.
  V.

Las áreas de Amatitlán, Pitepec y Miahuapan se declararon desiertas debido a que las empresas no presentaron ofertas. Pemex Exploración y Producción convocará a una nueva licitación para dichas áreas.

El proceso, iniciado el 20 de diciembre pasado, registró un gran interés por parte de 20 empresas a través de la compra de 54 paquetes de licitación para las seis áreas.

El pasado 18 de junio, conforme al calendario establecido, se anunciaron los resultados de la precalificación de 16 empresas, mismas que presentaron la documentación requerida por las bases de licitación.

El proceso, que duró siete meses, se caracterizó por su apertura, orden y transparencia, contó con información disponible a través de la página electrónica y con la participación de un testigo social designado por la Secretaría de Función Pública.

Durante el proceso, se llevaron a cabo talleres sobre temas técnicos y financieros relacionados a las áreas y el modelo de contrato. Se realizaron visitas a las áreas contractuales y se tuvieron un gran número de visitas al cuarto de datos por las empresas interesadas y licitantes.

Los tres bloques asignados abarcan una superficie de 365 kilómetros cuadrados y reservas totales 3P por cerca de 500 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

### Contratos ilegales

Los nuevos contratos EyP asignados en Chicontepec son anticonstitucionales. Se base legaloide es la contra-reforma energética de 2008, misma que es ilegal por contraponerse con las disposiciones constitucionales.

Nuevamente, la inefable Halliburton sigue siendo beneficiada.

Llama la atención que la mitad de los bloques en licitación se declararon desiertos. ¿Por qué? ¿Apoco las transnacionales (y sus filiales y/o socios menores) ya perdieron el interés? No, por supuesto. Simplemente, ante la tan anunciada reforma privatizadora de Pemex, esperan un mejor momento.

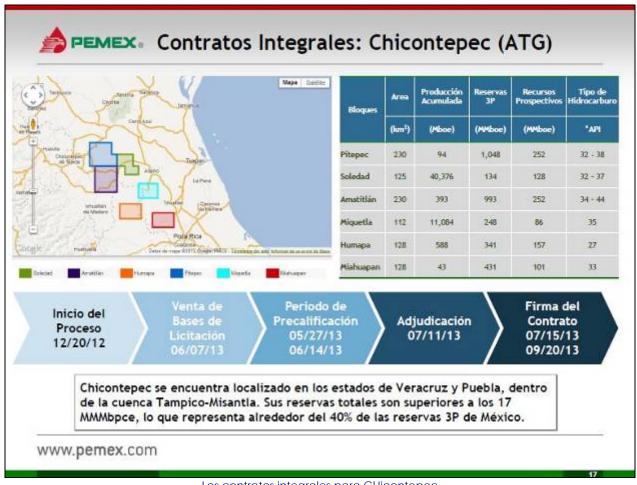
En Chicontepec se perforó irracionalmente en décadas anteriores, la explotación fue tal que

#### 2013, energía 13 (257) 35, FTE de México

muchos pozos fueron literalmente "quebrados". En la región todavía hay petróleo pero sacarlo es más difícil, al grado que el factor de recuperación es sumamente bajo.

Este proceder de las transnacionales forma parte de la especulación, en espera de obtener mejores tajadas del pastel que Peña Nieto promete regalarles. Mejor las aguas someras que Chicontepec, podrían decir los privatizadores. Ir al negocio fácil, dónde están las reservas probadas (1P) del petróleo mexicano, es mejor que explorar campos maduros para reservas 3P.

Ref: 2013, elektron 13 (208) 1-2, 28 julio 2013, FTE de México.



Los contratos integrales para CHicontepec